

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social. Acuerdos a tomar.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Turno abierto de palabras.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que, a partir de la presente convocatoria, tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación objeto de aprobación por la Junta, así como el texto íntegro de la ampliación y modificación propuesta y del informe justificativo sobre las mismas, que se encuentra a su disposición en el domicilio social.

Barcelona, 2 de diciembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaume Aubia Marimón. 62.833.

FIRSA II-INVERSIONES RIOJANAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de acciones de Firsas II-Inversiones Riojanas, S.A., que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 20 de enero de 2006, a las diez horas, en el Centro Cultural «La Merced-Sala Ebro», calle Marqués de San Nicolás, 109, Logroño, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ofrecimiento de acciones a los socios o solicitud de autorización a la Junta para la adquisición de acciones propias para su posterior amortización.

Segundo.—Cese del Consejero.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Logroño, 1 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Juan Antonio Soriano.—62.385.

FOM, S. A.*Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los socios a Junta Extraordinaria a celebrar en su domicilio social en Zaragoza, c/ Zumalacarré, 23, Entlo. B, el día 23 de diciembre de 2005 a las 9,30 horas, en primera y única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la sociedad para los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Protocolización de acuerdos sociales.

Los socios podrán solicitar la propuesta de acuerdo sobre el orden del día en el establecimiento actual de la sociedad (Zaragoza, Polígono Molino del Pilar, calle George Stephenson 12, nave 31), ejerciendo su derecho de información.

Zaragoza, 2 de diciembre de 2005.—Administrador, don Rafael Laboreo González.—62.947.

FORJADOS LOECHES, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Sr. Administrador solidario se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 16 de diciembre de 2005, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día hábil, es decir, el 17 del mismo mes, a la misma hora, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Trasladar el domicilio social de su actual emplazamiento a Madrid.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta si procede.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe que sobre la misma han redactado los Administradores, así como de solicitar que se le envíen gratuitamente dichos documentos.

Loeches, 22 de noviembre de 2005.—Administrador, Julián Sánchez Primo.—61.414.

FOTICOS, SOCIEDAD LIMITADA**(Sociedad absorbente)****FOTI-PROFESIONAL,
SOCIEDAD LIMITADA****ROYAL QUALITY,
SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales, Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 10 de noviembre de 2005 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Foticos, Sociedad Limitada» de, «Foti-Profesional, Sociedad Limitada», y «Royal Quality, Sociedad Limitada», adquiriendo Foticos, S. L. por sucesión universal, todos los bienes, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, que quedarán extinguidas sin liquidación. La fusión se acordó en base al Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2005.—Administrador Único, Jesús Fernández Fernández.—61.612.

2.ª 7-12-2005

FUEN E HIJOS, S. L.**(Sociedad absorbente)****BETORET CERVERO, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las entidades «Fuen e Hijos Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) y «Betoret Cervero Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal» (sociedad absorbida) celebradas el día 17 de octubre de 2005 aprobaron, la fusión impropia de las mismas mediante la absorción por «Fuen e Hijos Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) de «Betoret Cervero Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal» (sociedad absorbida) en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la

fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valencia a, 23 de noviembre de 2005.—El Administrador único de «Fuen e Hijos S.L.» (sociedad absorbente), Fuensanta Betoret Escriche y el Administrador único de «Betoret Cervero, S.L. Sociedad unipersonal» (sociedad absorbida), Pedro Edgar Betoret Jiménez.—61.490.

2.ª 7-12-2005

G-6 ASESORES FINANCIEROS, S. A.

Con fecha 10 de octubre de 2005, la Junta general universal de «G-6 Asesores Financieros, S.A.», acordó la disolución y liquidación, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	30.050,10
Caja	1.210,00
Total activo	31.260,10
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Resultados negativos años anteriores.....	-28.841,11
Total pasivo	31.260,10

Gijón, 30 de noviembre de 2005.—El Liquidador, Víctor-Luis-Gaspar Molleda Álvarez.—62.125.

**GENERAL
DE MONTAJES ALVI, S. L. L.***Declaración insolvencia*

Que en la ejecutoria número 132/05 de este Juzgado de lo Social n.º 5 Bilbao, seguida contra el deudor General de Montajes Alvi, S. L. L. calle Alcalde Felipe Uhagón 9-1.º C. 48010 Bilbao; se ha dictado el diez de noviembre de dos mil cinco auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de la 44.942,78 euros de principal y 4.494,27 euros y 8.988,55 calculados para intereses y costas.

Bilbao, 10 de noviembre de 2005.—María Echeverría Alcorta, Secretario Judicial.—61.268.

GRAOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que según acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 25 de noviembre de 2005, se procedió a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance, que es final:

	Euros
Activo:	
Activo circulante	28.601,49
Deudores (Administración Pública).....	2.848,30
Tesorería	25.753,19
Total activo	28.601,49
Pasivo:	
Fondos propios	28.601,49
Capital suscrito	60.101,21
Reservas	249.182,70
Resultados de ejercicios anteriores	-199.287,12
Pérdidas y ganancias	-81.395,30
Total pasivo	28.601,49

Barcelona, 29 de noviembre de 2005.—El Liquidador único, Francisco Sánchez Navarro.—62.099.